

SOLICITUD DTH-3353

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3353			FECHA DE SOLICITUD: 14/10/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY			PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUANO-CHIMBORAZO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE AVIACION DE BOMBEROS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 16/10/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 18/10/2024 (17:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO LLUMIQUINGA SUAREZ MIGUEL ANGEL SILVA MENDEZ HENRY						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Expositor en el II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024, denominada “Visión al Futuro”, con el objetivo de generar conocimientos e intercambiar experiencias, temas importantes para el desarrollo de los Cuerpos de Bomberos del país.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Guano-chimborazo	16/10/2024	08:00	16/10/2024	13:00
Terrestre	Institucional	Guano-chimborazo-QUITO	18/10/2024	12:00	18/10/2024	17:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016526775		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
14/10/2024	SILVA MENDEZ HENRY	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Expositor en el II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024, denominada “Visión al Futuro”, con el objetivo de generar conocimientos e intercambiar experiencias, temas importantes para el desarrollo de los Cuerpos de Bomberos del país.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ SILVA MENDEZ HENRY	 Firmado electrónicamente por: WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice. -De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada. NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales	

INFORME TÉCNICO NO. 239-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Washington Arce
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ (S)

FECHA: 14 de octubre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de octubre de 2024, el Myr. (B) Ing.Orlando Vallejo Lara, Jefe del Cuerpo de Bomberos del GADM del Cantón Riobamba, comunica al señor Jefe de Bomberos del CB-DMQ: *"(...) El Cuerpo de Bomberos Riobamba, se encuentra organizando el "II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024" denominada "Visión al Futuro", con el objetivo de generar conocimientos e intercambiar experiencias, temas importantes para el desarrollo de los Cuerpos de Bomberos del país. Este evento se desarrollará en la provincia de Chimborazo, del 16 al 19 de octubre del 2024, en las instalaciones de MINKANA HOTEL, ubicado en las calles Marcos Montalvo y Francisco Quilpe (cantón Guano), evento que contará con la presencia de alrededor de 150 Cuerpos de Bomberos del país. Es por eso que, conocedores de su espíritu altruista y amplia trayectoria, hacemos llegar la invitación para participar de este Congreso con una Ponencia Magistral.*

Día de ponencia: jueves 17 de octubre

Tiempo: 60 minutos (40 min. ponencia y 20 min. preguntas)

Esperando tener una acogida favorable desde ya, agradecemos su valiosa presencia y la confirmación con la temática a abordar (...)"

El señor Tcrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ (E) mediante Memorando Nro. CBDMQ-JB-2024-0076-MEM de 10 de octubre de 2024, dirigido al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero (E), delega y dispone lo siguiente: *"(...) En virtud de la invitación al "II CONGRESO DE*

BOMBEROS DEL ECUADOR 2024” denominada “Visión al Futuro” realizada por parte del Myr. (B). Ing. Orlando Vallejo Lara, Mgtr., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA, dispongo que asistirá como mi delegado para participar de este Congreso con una Ponencia Magistral el señor Mayo. Henry Silva Méndez en compañía del señor Cptn. Miguel Llumiquinga y del Op. Diego Herrera, el ejercicio se realizará en las instalaciones de MINKANA HOTEL, ubicado en las calles Marcos Montalvo y Francisco Quilpe (cantón Guano) del 16 al 19 de octubre de 2024. Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística emitirá los salvoconductos, con el siguiente itinerario: salida desde Quito el 16 de octubre de 2024 y regreso a la ciudad Quito el 18 de octubre del presente año (...).”

De acuerdo a la disposición para cumplimiento de servicios institucionales autorizada por la máxima autoridad a los servidores: Mayo. Henry Silva Méndez, Cptn. Miguel Llumiquinga y Op. Diego Herrera para que participen en el II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024” denominada “Visión al Futuro” realizada por parte del Myr. (B). Ing. Orlando Vallejo Lara, Mgtr., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA, del 16 al 18 de octubre del 2024, al respecto:

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se

reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Para el efecto, la máxima autoridad institucional ha autorizado para el cumplimiento de servicios institucionales a los servidores: Mayo. Henry Silva Méndez, Cptn. Miguel Llumiquinga y Op. Diego Herrera, para que participen en el II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024” denominada “Visión al Futuro” realizada por parte del Myr. (B). Ing. Orlando Vallejo Lara, Mgtr., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA, del 16 al 18 de octubre del 2024, participación que permitirá desarrollar y aprender nuevos conocimientos para el ejercicio de sus funciones y coadyuvará para el cumplimiento de la misión institucional.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal:

Mayo. Henry Silva Méndez

Cptn. Miguel Ángel Llumiquinga Suárez

Op. Diego Antonio Herrera Soto

Para que asistan al II CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024” denominada “Visión al Futuro” realizada por parte del Myr. (B). Ing. Orlando Vallejo Lara, Mgtr., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM DEL CANTÓN RIOBAMBA, del 16 al 18 de octubre del 2024, en el Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, en las instalaciones del Hotel Minkana, ubicado en las calles Marco Montalvo y Francisco Quilpe.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Cabe indicar que la asignación de viáticos la realiza la Dirección Financiera del CB-DMQ.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

CR



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3353 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3353	FECHA DE INFORME: 22/10/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY	PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUANO-CHIMBORAZO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE AVIACION DE BOMBEROS
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO LLUMIQUINGA SUAREZ MIGUEL ANGEL SILVA MENDEZ HENRY	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
INFORME DE ACTIVIDADES EVENTO, 2do. CONGRESO DE BOMBEROS DEL ECUADOR 2024 DIAS: Del 16 al 18 de octubre de 2024 LUGAR: Provincia de Chimborazo – Guano PERSONAL ASISTENTE MYR. HENRY SILVA CPTN. MIGUEL LLUMIQUINGA OP. DIEGO HERREA VEHÍCULOS UTILIZADOS DUSTER M-241, Placa: PMA – 7985 AGENDA DE ACTIVIDADES Miércoles 16 – 10 – 2024 Hora Tema 08h00 Salida hacia la ciudad de Guano, Riobamba 13h00 Llegada a la ciudad de Giano 13h45 Registro en el 2do. Congreso de Bomberos Ecuatorianos 2024 13h05 Almuerzo 14h00 Asistencia a las ponencias del 2do. Congreso de Bomberos Ecuatorianos 2024 18h00 Fin de actividades 19h00 Cena Jueves 17 – 10 – 2024 Hora Tema 08h00 Desayuno personal 09h00 Asistencia a las ponencias del 2do. Congreso de Bomberos Ecuatorianos 2024 13h00 Almuerzo 18h00 Fin de actividades Viernes 18 – 10 – 2024 Hora Tema 08h00 Desayuno 09h00 Asistencia a las ponencias del 2do. Congreso de Bomberos Ecuatorianos 2024 11h30 Almuerzo 12h00 Retorno a la ciudad de Quito 17h00 Llegada a la ciudad de Quito Es todo cuanto puedo mencionar acerca de las actividades realizadas.	
TRANSPORTE	



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	INFORME-R-3353 Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Guano-chimborazo	16/10/2024	08:00	16/10/2024	13:00
Terrestre	Institucional	Guano-chimborazo-QUITO	18/10/2024	12:00	18/10/2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3353
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ SILVA MENDEZ HENRY	 Firmado electrónicamente por: ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: SILVA MENDEZ HENRY		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUANO-CHIMBORAZO	16/10/2024	18/10/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
18/10/2024	Riobamba	Factura	001-002-000005142	LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA (HOTEL EL ALTAR)	140,00
18/10/2024	Riobamba	Factura	001-002-000005143	LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA	50,00
TOTAL					190,00



Firmado electrónicamente por:
**HENRY SILVA
MENDEZ**



LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA

Matriz: Av 11 de noviembre y demetrio aguiler a malta

Sucursal: Av 11 de noviembre y demetrio aguiler a malta

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC.: 0600241665001

FACTURA

No.: 001-002-000005143

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1810202401060024166500120010020000051432022233519

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/10/2024 09:10:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1810202401060024166500120010020000051432022233519

Razón Social / Nombres y Apellidos: HENRY SILVA MENDEZ

RUC / C.I.: 1712414406

Fecha Emisión: 18/10/2024

Guía Remisión: --

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000023	alimentacion	1.00	Alimentación	43.48	0.00	43.48

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	43.48
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	43.48
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.52
PROPINA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	50.00

Información Adicional	
Dirección	Quito
Teléfonos	0987057074
Email	firehenro@yahoo.com
Check In 16/10/2024	Check Out 18/10/2024
Hab: 222	PAX: 1

SERVICIOS

Wifi.

Sala de negocios.

Caja fuerte.

Servicio de Restaurante. (6:30 PM a 10:00 PM) bajo reserva

Servicio de plancha y mesa de planchar.

Minibar en habitaciones.

Calefactor.

Canales por Cable.

Pet Friendly

Estacionamiento (25 vehículos)

SPA (Hidromasaje, Polar y Turco)

Tour Experiencias

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

☐ **Archivo**

1810202401060024166500120010020000051432022

[Buscar archivo](#)

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relaci
1	Factura	0600241665001	Lilian Geomar Sancho Herdoiza	1810202401060024166500120010020000051432022233519	18/10/2024 09:10	

« « « « « « « « » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) **AUTORIZADO(s)** por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««««	«««	«	»	»»	»»»»»
-------	-----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

[Privacypolitiek](#) - [Terminen](#)



LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA

Matriz: Av 11 de noviembre y demetrio aguiler a malta

Sucursal: Av 11 de noviembre y demetrio aguiler a malta

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC.: 0600241665001

FACTURA

No.: 001-002-000005142

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1810202401060024166500120010020000051422022233513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/10/2024 09:09:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1810202401060024166500120010020000051422022233513

Razón Social / Nombres y Apellidos: HENRY SILVA MENDEZ

RUC / C.I.: 1712414406

Fecha Emisión: 18/10/2024

Guía Remisión: --

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000001	Simp	1.00	Hospedaje	121.74	0.00	121.74

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	140.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	121.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	121.74
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	18.26
PROPINA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	140.00

Información Adicional	
Dirección	Quito
Teléfonos	0987057074
Email	firehenro@yahoo.com
Check In 16/10/2024	Check Out 18/10/2024
Hab: 222	Pàx: 1

SERVICIOS

Wifi.

Sala de negocios.

Caja fuerte.

Servicio de Restaurante. (6:30 PM a 10:00 PM) bajo reserva

Servicio de plancha y mesa de planchar.

Minibar en habitaciones.

Calefactor.

Canales por Cable.

Pet Friendly

Estacionamiento (25 vehículos)

SPA (Hidromasaje, Polar y Turco)

Tour Experiencias

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1810202401060024166500120010020000051422022

☐ **Archivo**

[Buscar archivo](#)

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relaci
1	Factura	0600241665001	Lilian Geomar Sancho Herdoiza	1810202401060024166500120010020000051422022233513	18/10/2024 09:09	

« « « « «	« « «	«	»	» »	» » » » »
-----------	-------	---	---	-----	-----------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««««	««	«	»	»»»	»»»»»
-------	----	---	---	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««««	«««	«	»	»»»	»»»»»
-------	-----	---	---	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««««	«««	««	»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	---	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4169

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-10-16 Hora 08:00 Hasta 2024-10-18 Hora 20:00

Motivo Ponencia en Congreso de Bomberos del Ecuador 2024

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-10-15

No. Comunicación 4169

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Guano - Chimborazo

Kilometraje Inicio 30536

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Herrera Soto Diego Antonio

Cargo Operador de vehiculos de emergencia
(Montaña)

Número de Cédula / Pasaporte 1721298667

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7985

Marca / Modelo Duster intens

Color Rojo

Número Matrícula 0841818

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Estefanía Ordóñez

Cargo Asistente DAB

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-10-15 16:32



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA